XII LEGISLATURA CORTES GENERALES DECLARACIÓN¹ DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS Y SENADORES²

Nombre y apellidos	
CARMEN NAVARRO LACOBA	
Estado civil	Régimen económico matrimonial
CASADA	GANACIALES
Fecha de elección como parlamentario 26-JUNIO-2016	Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara 11-JULIO-2016
Diputado Senador ALBACETE	cunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO ³		
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones netas de tipo	JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA LA MANCHA FUNCIONARIA GRUPO a	48.235,10e
salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación. ⁴		
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase		
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros		
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase ⁵		

CANTIDAD PAGADA POR IRPF		_
Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones.	10.806,76E	€

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS REGISTRO DE INTERESES

LIBRO II: DECLARACIÓN DE BIENES FECHA: 11/07/2016

¹ Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. El Boletin Oficial y la Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.

En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario rellenado con datos ficticios, a modo de ejemplo.

Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.

Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.

⁵ Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones

	BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO			
BIENES	Clase y características ⁶	Situación ⁷	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien ⁸ y Título de adquisición ⁹
	VIVIENDA UNIFAMILIAR	ALBACETE	2009	PLENO DOMINIO COMPRAVENTA 50%DECLARANTE
Bienes				
Inmuebles de naturaleza urbana.				
Bienes				
Inmuebles de naturaleza rústica.				
Bienes inmuebles				
propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no				
cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene				
acciones o participaciones.				

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES 10	SALDO ¹¹ de TODOS los DEPOSITOS (€)
TRES CUENTAS CORRIENTES	25.000e

⁶ Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.
⁷ Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...

Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...

Compraventa, herencia, donación, etc.

Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.

El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

OTDOS DIENES O DEDECUOS				
OTROS BIENES O DERECHOS				
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€) ¹²		
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás				
valores equivalentes. Acciones y participaciones				
en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.				
Sociedades participadas en mas de un 5% por otras				
sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.				
ucciai dille.				

VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES		
Fecha de adquisición	DESCRIPCIÓN ¹³	
2012	VEHICULO WOLSVAGEN POLO	

 OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)

declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente

[ု] En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

13 No indicar matricula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el

DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES					
PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO ¹⁴ PENDIENTE (€)		
PRESTAMO HIPOTECARIO CONCEDIDO POR BANKIA	23-12-2009	330.880E	261.682,62		
Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro títu	ilo.		·		
(Que el declarante hace constar para ampliar información que	OBSERVACIONES (Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)				

¹⁴ A la fecha de 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier dia del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.

	No. of the second	
La presente declaración se realiza por: 🛛 🗙 Toma de posesión	Cese	Otra causa
CARMEN NAVARRO LACORA		
NOUNDU		ha rellenado
y/o comprobado personalmente todos los datos qu de cinco páginas y manifiesta que la misma recoge		
The second program of the second to be got	च्या का का चार्या का स्थापन विकास	and y minimus
Y para que así conste, la firma en la ciudad de		
MADRID 11 JULIO a superiori del mes de	del año d	16 mil
u del mes de	GGI GIIO C	VV IIII
	$\bigcap I$	
Firma	11/4	